FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 05/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: ESTACION BAHIA S.R.L. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Asunción, 8 de febrero de 2012.-

VISTO: La Nota N° 46/12, de fecha 7 de febrero de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" realizada en fecha 30 de enero de 2012, a favor de las firmas: **ESTACION BAHIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012, "**Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, realizada en fecha 30 de enero de 2012, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **ESTACION BAHIA S.R.L.** los ítems **(01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28, 32, 33)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 2.119.648.280.-** (Guaraníes dos mil ciento diecinueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta); y a **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** los Ítems **(14, 16, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 73.536.965.-** (Guaraníes setenta y tres millones quinientos treinta y seis mil novecientos sesenta y cinco), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

www.scantopdf.eu

FIRMA ADJUDICADA: ESTACION BAHIA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 75.506.100.-
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 113.250.000.-
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 116.639.000.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 76.654.790.-
2.3.6 FF 10 Formación y Evangelización de las FF. AA. de la Nación – Obispado Castrense	Gs. 24.998.760.-
2.3.7. FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 116.040.160.-
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 479.999.320.-
2.3.9. FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 19.994.320.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 446.094.990.-
2.4.2. FF 10 Comunicación Social de las FF. AA. de la Nación – Dirección de Publicaciones Militares	Gs. 11.350.820.-
2.4.2. FF 30 Comunicación Social de las FF. AA. de la Nación – Dirección de Publicaciones Militares	Gs. 4.014.100.-
2.16.1. FF 10 Mantenimiento de Armamentos de las FF. AA. de la Nación – Dirección de Material Bélico	Gs. 9.602.688.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 105.645.160.-
2.16.3. FF 10 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 149.448.000.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 289.722.072.-
2.16.4. FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 80.688.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.119.648.280.-**

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A.E.I.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 1.960.528.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 6.022.612.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 2.699.510.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 62.854.315.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 73.536.965.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FFAA – COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

Producción No Oficial
www.scantopdf.eu